

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), 03 de dos mil Veinte (2020).

En orden a resolver se Dispone:

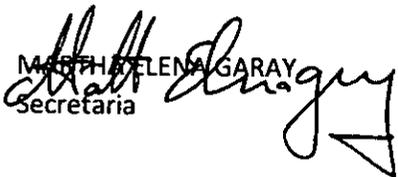
En atención a la solicitud que precede, elaboré la secretaría nuevamente el oficio de requerimiento dirigido a la Policía Nacional, al tenor de lo indicado en el proveído de fecha 19 de diciembre de 2017, (f.78 de la presente actuación).

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,


GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2010-00004-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, seis (6º) de julio de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 039, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria